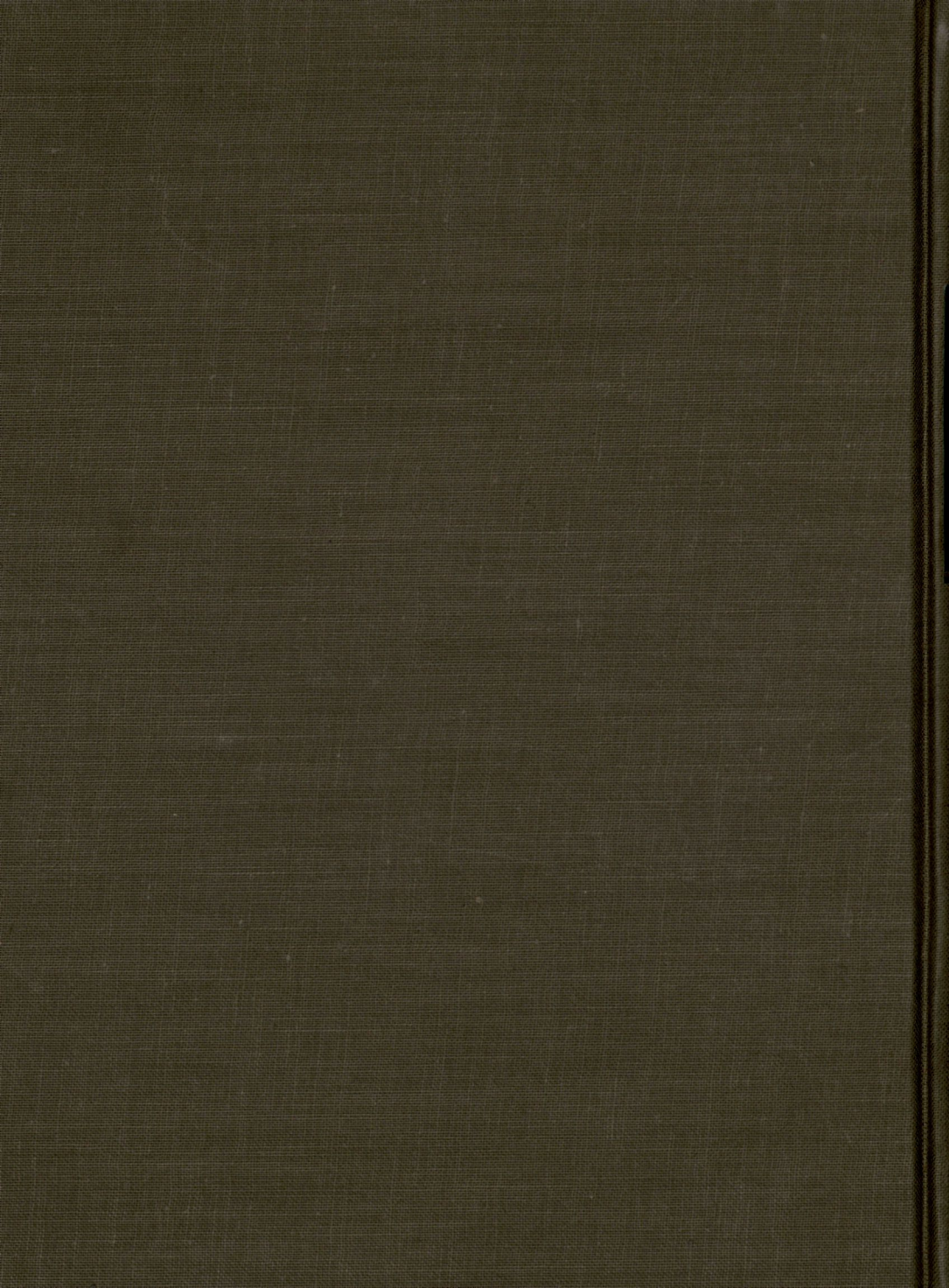


A-Caj.210/7

DIAZ

ORA

CION



400 E

N.º 162 del Cat.

ORACION
QUE EN LA REAL CAPILLA
DE LA ENCARNACION DE MADRID,
EN SU REAL CAPILLA,
dia 25 de Diciembre de 1746.

A LA AUGUSTA MEMORIA
DE EL MUY ALTO, MUY VODROSO,
Y MUY EXCELENTE PRINCFE,
EL SEÑOR D. PHILIPPO QUINTO,
CATOLICO REY DE LAS ESPAÑAS.

EL A. R. P. D. ANTONIO DIAZ RIVERA
Catedrático de Medicina y Cirujia en la Real Universidad de Madrid,
y Médico de Su Magestad Católica.

MEDICALIA
AL REY NUESTRO SEÑOR
D. FERNANDO EL VI
QUE DIOS GOBIERNE
LA REAL PERSONA DE SU
DE LA ESCUELA DE

ORACION FUNEBRE,
QUE EN LAS REALES EXEQUIAS,
QUE CELEBRÓ EL REAL CONVENTO DE SEÑORAS
DE LA ENCARNACION DE MADRID,
EN SU REAL CAPILLA,
dia 21. de Diciembre de 1746.

A LA AUGUSTA MEMORIA
DE EL MUY ALTO, MUY PODEROSO,
Y MUY EXCELENTE PRINCIPE,
EL SEÑOR D. PHILIPO QUINTO,
CATHOLICO REY DE LAS ESPAÑAS,

D I X O

*EL M. R. PADRE ANTONIO DIAZ HUERTA,
de la Compañia de Jesus, Maestro, que ha sido de Philosophia,
y Theologia, y al presente Predicador del Colegio Imperial.*

DEDICALA

AL REY NUESTRO SEÑOR
D. FERNANDO EL VI.
(QUE DIOS GUARDE)

LA REAL COMUNIDAD DE SENORAS
DE LA ENCARNACION.

*En Madrid: En la Imprenta de Manuel Fernandez, Impresor del Supremo Consejo de
la Inquisicion, de la Reverenda Camara Apostolica, y del Real Convento de la
Encarnacion, en la Caba Baxa.*

ORACION FUNERRE
QUE EN LAS REALES EXEQUIAS
QUE CELEBRÓ EL REAL CONVENTO DE SEÑORAS
DE LA ENCARNACION DE MADRID,
EN SU REAL CAPILLA,
dia 21. de Diciembre de 1746.

A LA AUGUSTA MEMORIA
DE EL MUY ALTO, MUY PODEROSO,
Y MUY EXCELENTE PRINCIPE,

EL SEÑOR D. PHILIPPO QUINTO,
CATHOLICO REY DE LAS ESPAÑAS.



D I X O
HE M. R. PADRE ANTONIO DIAZ HUERTA,
de la Compañia de Jesus, Maestro, que ha sido de Filosofía,
y Teología, y al presente Profesor del Colegio Imperial.

D E D I C A L A

AL REY NUESTRO SEÑOR
D. FERNANDO EL VI.
(QUE DIOS GUARDE)

LA REAL COMUNIDAD DE SEÑORAS
DE LA ENCARNACION.

En Madrid en la Imprenta de Manuel Fernandez, Impresor del supremo Consejo de la
Indicacion, de la Reverenda Camara Apostolica, y del Real Convento de la
Encarnacion, en la Caba Baza.

SEÑOR.



*LA primera voz,
que diò la lengua
de los metales, avi-
sando la sentidif-
sima muerte de
vuestro muy amado Padre, y nuestro
Catholico Monarcha el Señor Don Phe-
lippe Quinto, (que de Gloria goce) acu-
diò esta vuestra Real Comunidad con
el debido tributo de sus amargas la-*

grimas , à explicar su desmedida pena ; y con la fervorosa promptitud de sus Religiosos Sufragios à mostrar su indispensable obligacion. No obstante, la diò mayor desahogo el dia veinte y uno de Diciembre en estos Panegyricos Ecos : Y como el eco buelue simpaticamente en busca de su voz ; van estos à los Reales ojos de V. Mag. buscando las voces sentidas de sus filiales lagrimas , que son , en dictamen de Ovidio , las clausulas de mas peso , assi para la razon , como para el cariño. Si bien esperamos se las enjugará à V. Mag. para siempre el consuelo ; pues las Reales Prendas , Virtudes , y Exemplos , que están en esta Oracion estampados , aclaman à su Amado Padre , Monarcha en mas al-

to, mas durable, mas feliz, y mas glorioso Reyno. En ella leerà V. Magestad las mas bien fundadas esperanzas de las luces inaccesibles de Gloria, de que està vestida la grande Alma de su Real Padre. Y por ella hemos dudado nosotras, si se ha trasladado, ò si ha resucitado en la Real Persona de V. Mag. Cuya vida pedimos à Dios la conserve muy dilatados años, para la mayor felicidad de su Monarchia, y el crecido consuelo de esta Comunidad, Real, por ser toda de V. Magestad, con el mayor rendimiento.

La Real Comunidad
de la Encarnacion.

APROBACION DE DON FRANCISCO

Quarterero y Lumbreras, Doctor Theologo,
Cathedratico de Artes, Colegial Mayor en el
de San Ildephonso, Univerſidad de Alcalá,
Canonigo Penitenciario de la Santa Iglesia
de Leon, Governador, Visitador, y Juez
Synodal de ſu Obiſpado; y ahora Confessor
del Real Convento de la Encarnacion de eſta
Corte.

POR Comiſion del ſeñor Don Miguel
Gomez de Eſcobar, Inquiſidor Or-
dinario, y Vicario de eſta Villa de Madrid,
y ſu Partido, &c. he leído la *Oracion Fúnebre*,
que predicò el R. P. Antonio Diaz Huerta,
de la Compañia de Jeſus, Maetro que ha
ſido de Philoſophia, y Theologia, y al pre-
ſente Predicador del Colegio Imperial, en
las Exequias, que celebrò la Excelentiſi-
ma, y Religioſiſſima Comunidad de la En-
carnacion, à la immortal memoria de nueſ-
tro amado Monarcha el Señor Don Phelipe
Quinto; (que en ſanta Gloria eſtà) y aun-
que no es para reiterado un dolor, que ha
eſtremecido dos Orbes, buelven ſin em-
bargo à humedecerſe los ojos con lo pro-
prio, que ſe aſſombraron los oïdos: leo oy,
lo que apenas acabè de oïr; pues es razon,
que

que perciban estos dos nobles sentidos las
tiernas amarguras , que penetraron el alma.
Y no se estrañe , porque el Exodo nos re-
fiere , que una vez que hablò Dios à su Pue-
blo , hizo que se viesfen sus palabras ; pues
si el rayo visual tiene por objeto al color:
hay casos tan lastimosos , en que se dexan
vèr los suspiros , y se manejan , como pal-
pables , los llantos. En los dos Mundos,
que dominaba nuestro difunto Rey , de-
bia ser , como tributo del amor , universal
el sentimiento ; pero habiendo sido su
Magestad , Padre amantissimo de esta Real
Casa , debe en ella mostrarse con tanto
mas funesto aparato el dolor , por tan
gran pèrdida , como và , de llorarlo co-
mo à Rey , à sentirlo como à Padre. Fiò
esta Real Comunidad al discreto , quanto
erudito estudio del Orador , la expresion
de su ahogo , de su afficcion , y su pena ; y
no tendria tan assentados los credits de in-
genioso , y de sutil , à no haver puesto en
la Cifra de tres Reynos , ò Coronas los
aciertos de un assunto , cuya grandeza,
solo imaginada , assombra : *Magnorum non
est laus , sed admiratio.* Fuè entre los Eryp-
cios el Circulo , ò Corona el mas expresivo
emblemata de la eternidad ; y conociendo el

Exod. 20.

Aristot.

Ora-

Orador , que lloraba esta Real Casa en la
de Phelipe Quinto la muerte de un Protec-
tor poderoso , de un Padre amantissimo , y
de un Rey benignissimo , quiso en las tres
eternidades de las tres Coronas immortalizar
la fama del Heroe difunto, y las lagrimas de
este Real Convento. No ha de ser solo el
entendimiento el que tenga Enciclopedias
para saber: tengalas tambien la voluntad
para gemir. Y si las lagrimas con menos
afectacion son las que saben sentir mas,
permitanse esta vez à los estudios de tan
delicada eloquencia. En las figuras Mathe-
maticas es la Circular la que merece la gra-
duacion de mas perfecta ; y siendo tres los
Reynos , de que era Monarcha nuestro di-
funto Rey con las tres Coronas , raya en lo
superlativo. Fuè en el Reyno Militar un
Cesar , un Annibal , un Alexandro ; lo ad-
mirò en el Politico un Sèneca , un Curcio,
un Catòn. Lo venerò en el Religioso un
Luis , un Fernando. A nuestro difunto Rey
adaptaria yo , guardando la debida pro-
porcion , lo que otro Coronado Rey dixo,
de el que lo es de todos los Reyes: *Primoge-
nitum ponam illum , & excelsum apud Re-
ges terra.* Muriò en fin el Gran Philipo: Gi-
ma assombrado el Orbe: llore despavorida

España : arrastre la Catholica Iglesia tristes
Pendones , porque la faltò en mejor Hijo,
y murió , y murió su mayor Defensor. Pero
consuelese la Iglesia, España, el Orbe , por-
que nos dexò : mal digo , que no muere, lib. boñe
ca. siq. 9
quien nos dexò un Hijo heredero , no me-
nos de sus virtudes, que de su Reyno : *Mor- Eccles. 30.*
tuus est Pater ejus , & quasi non est mortuus,
similem enim , reliquit sibi post se. lib. boñe
ca. siq. 1

Discreta anduvo , como en todo , la
Excelentissima Señora Priora , en fiar esta
Fùnebre Parentacion à un Hijo de la Com-
pañia , porque habiendo sido esta Religion
tan distinguida en el afecto del difunto Mo-
narcha , era lisongearle el gusto à su Rey,
aun mas allà de la vida , y destinar para la
Oracion à un Jesuïta, es de algun modo pro-
porcionar Orador à las virtudes de Heroe
tan grande. Para la Compañia , sin duda
dixo Casiodoro: *Nescit inde aliquid nasci me- Casiod. lib.
diocrè.* No es pafsion mia , no es adulacion, 6. epist. 6.
que ni la gasto , ni para acreditar de grande
esta Obra se necessita mas , que leerla : *Suo*
enim utitur testimonio (dixo Sèneca, hablan- Senec. lib. 1.
do de otro semejante) *non suffragio alieno:* tit. 10.
Solo no puedo disculpar à la Excelentissi-
ma Señora Priora , en que por un efecto
de su bondad , y benevolencia haya queri-
do,

do , que yo pusiera mi Dictamen ; porque no puede mi pequenez ser Censor de una Obra, que apenas sabe concebir el rethorico artificio , con que la ha formado su Author:

Casiod. lib. 2. epist. 22. *Nec enim fas erat (dixio Casiodoro) ut quem facilia tanta produxerat, sententia nostra in eo corrigendum aliquid invenire.* Por esso dirè so-

Casiod. lib. 1. epist. 43. lo del Author lo que dice de otro el ultimo citado: *Huic ergo tantis meritis prælucenti, favete linguis, favete colloquijs, & plauso, &c.* Y de la Oracion, y Orador lo que de Virgilio, y de su Æneyda dixo otro erudito Poeta: *Sicque erit æternum, tota resonante Camæna Carmen, & Imperij Divi sub nomine vivat Laudetur, placeat, vigeat, relegatur, ametur.*

Con esto he dicho, que esta Oracion no tiene cosa, que se oponga à nuestra Santa Fè, y buenas costumbres; y que no solo se le puede dàr la licencia que solicita para imprimirla, sino que serà muy accepta à Dios, y à los hombres; pues en ella se vè un dechado, un molde, y una turquesa, para formar grandes Principes. Así lo siento, salvo, &c. En Madrid à 27. de Diciembre de 1746.

Doct. D. Francisco Quartero
y Lumbrieras.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Licenciado Don Miguel Gomez de Escobar, Inquisidor Ordinario, y Vicario de esta Villa, y su Partido, &c. Por la presente, y lo que à Nos toca, damos licencia, para que se pueda imprimir, è imprima la *Oracion Funebre*, que predicò el R. P. Antonio Diaz Huerta, de la Compañia de Jesus, Maestro que ha sido de Philosophia, y Theologia, y al presente Predicador del Colegio Imperial, en las Exequias, que celebrò la Excelentissima, y Religiosissima Comunidad de la Encarnacion, à la immortal memoria de nuestro muy amado Monarcha el Señor Don Phelipe Quinto: (que en santa Gloria està) Atento, que de nuestra orden, y comission ha sido vista, y reconocida, y no contiene cosa opuesta à nuestra Santa Fè, y buenas costumbres. Fecha en Madrid à 28. de Diciembre de 1746.

Lic. Escobar

Por su mandado,

*Phelipe Ignacio Vazquez
de Neyra.*



ADVERTENCIA.

ADvierto, que he omitido mucho de lo que he sabido por Relaciones fidedignas; pues de lo que todos hemos visto, he tenido que omitir, por no caber todo en una sola Oracion, y solo he ido despuntando. Juntamente, si se repara, que en el principio, y en el medio no se hace memoria de persona muy principal en este Funeral Panegyrico: lea, y suspenda el juicio hasta lo ultimo, y hallará la razon de haverse omitido hasta lo ultimo su memoria.





E X O R D I O.



ALLOME no con poco em-
 barazo oy , por tener
 que hablar como de
 muerto de un Rey, que
 veo vivir gloriosamen-
 te à tantas partes : Por
 tener que dolerme de
 la falta de un Principe , que aunque mas
 la pondere , la oculta el Reynado de su
 glorioso Successor. No es esto lo mas. Soy
 Jesuita , y como los Jesuitas conservamos,
 entre las memorias de obligados , las ver-
 dades de agradecidos ; y entre las verdades
 de agradecidos, lagrimas interiores de tier-
 nos , no sè si podrè represarlas , y me de-
 xarà libre el uso de la lengua el llanto.
 Tan agena juzgò el Apostol San Pedro la

Act. Ap.
 cap. 2.